



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Francisco Javier Córdoba Sánchez y otros
Demandado	Estudios y proyectos del sol S.A.S –EPISOL; Dragados IBE Sucursal Colombia; Constructora E Y D sin límites S.A.S
Radicado	05001310501720200001300
Auto de Sustanciación No.	369
Decisión/Temas	Avoca Conocimiento/ Fija Fecha

Se AVOCA conocimiento del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, devuelto por el Juzgado 27 Laboral del Circuito de Medellín.

Se mantiene la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, para el día **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)**. Se precisa a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial, y se advierte que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 antes referido.

Se advierte que de conformidad con el inciso 3° del artículo 7 de la ley 2213 de 2022, **LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL en la ciudad de MEDELLÍN para todos los intervinientes**, con el fin de poder realizar un adecuado control de la asistencia e identidad de las partes, teniendo en cuenta el número de personas que participan y que en anterior oportunidad, no se dio cumplimiento a las directrices entregadas por el despacho para garantizar la conexión de todos los asistentes.

La **UBICACIÓN exacta** DE LA SALA DE AUDIENCIA les será indicada oportunamente mediante auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

abogados@lopezasociados.net
notificaciones@episol.com.co
periel16@hotmail.com
juridicasintegrales@outlook.com
lfernandezm@dragados.com
enriqueibarguen10@hotmail.com
sara.lozano@lopezasociados.net
notificaciones@episol.com.co
yudy.escobar@lopezasociados.net
pamosquera@hotmail.com
mcp@alepamabogadosconsultores.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados 064
del 9/06/2023
consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

PAULA ANDREA AGUDELO MARIN
Secretaria

Firmado Por:
Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af8d2b762f1cdd56c157aff06a8a3196e1a0a0601326fb8fa402f0990e50d0c8**

Documento generado en 08/06/2023 04:55:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia